

Plan de Estudios  
Literatura Mexicana Prehispánica  
Minuta del 9 de septiembre del 2020

Profesores convocados:

Mtra. Patricia Ávila Díaz  
Lic. Ignacio de la Garza Gálvez  
Dra. Alba Patricia Hernández Soc  
Dr. Patrick Johansson Keraundren  
Dra. Simonetta Morselli Barbieri  
Mtro. Juan Carlos Torres López  
Dr. Armando Octavio Velázquez Soto (coordinador)

Profesores asistentes:

Mtra. Patricia Ávila Díaz  
Lic. Ignacio de la Garza Gálvez  
Dra. Alba Patricia Hernández Soc  
Dr. Patrick Johansson Keraundren  
Mtro. Juan Carlos Torres López  
Dr. Armando Octavio Velázquez Soto

Asuntos generales

1. El Dr. Velázquez hizo una presentación panorámica de los trabajos realizados por la Comisión Revisora del Plan de estudios, particularmente los referentes al área de literatura prehispánica; se informó a las y los docentes convocados los acuerdos y líneas de trabajo establecidos en las reuniones de la Comisión, entre los cuales se encuentran:
  - a. La necesidad de vincular las asignaturas de literatura prehispánica con las otras materias del Colegio, así como relacionar las otras asignaturas con estas materias; por ejemplo, plantear qué es lo que puede hacerse desde teoría de la literatura para incluir en sus reflexiones y problematizaciones aspectos referentes a las literaturas prehispánicas.
  - b. Los programas de las materias obligatorias de Literatura Prehispánica se ajustarán a la perspectiva histórica del Programa de la Licenciatura, por lo que no es posible incluir manifestaciones de literaturas indígenas contemporáneas en dichos programas.
  - c. Es necesario elaborar el perfil profesional de los docentes que puedan impartir las asignaturas de Literatura Latinoamericana, así como los objetivos generales y específicos de cada semestre.
  - d. Los programas propuestos necesariamente deben considerar que los semestres tienen 16 semanas de clase, por lo tanto su extensión debe ajustarse a esta limitante.
  - e. Se sugirió organizar los programas de cada semestre en cuatro unidades, cada una de ellas con tres o cuatro apartados
  - f. La bibliografía de los programas se organizará en dos apartados: bibliografía directa, propuestas de lectura no obligatorias para cada una de las unidades (alrededor de 10 referencias); y bibliografía básica, materiales de consulta útiles para los estudiantes y profesores (entre 10 y 15 referencias). Se destacó la necesidad de proponer bibliografía actualizada, ediciones críticas y, en la medida de lo posible, ediciones digitales. Asimismo, se enfatizó que la bibliografía debe de ser adecuada y manejable para un curso de licenciatura.

- g. Se comentaron brevemente las observaciones enviadas por la Dra. Morselli, quien no pudo participar en la reunión, pero envió sus propuestas de manera detallada y extensa.
2. Las y los profesores convocados expresaron sus opiniones sobre los programas actuales, además de compartir de qué manera han solventado las carencias de éstos.
3. La Dra. Hernández compartió con los profesores los programas propuestos por ella y la Dra. Navarrete (en enero del 2019), en los cuales se invierte el orden actual de los cursos (primero literatura maya y después literatura náhuatl), se incluye un breve apartado sobre literatura andina y también sobre autores indígenas contemporáneos.
4. El Dr. Johansson y la Mtra. Ávila consideraron que no es conveniente cambiar el orden actual de los cursos, argumentando que para las y los estudiantes la literatura náhuatl es más cercana que la maya, lo cual facilita comenzar por ella. Asimismo, reconocieron los aciertos del programa propuesto.
5. Se informó a las y los profesores que las propuestas de programas deben entregarse en el mes de noviembre de 2020.

#### Acuerdos

1. Aunque aún no se ha acordado, el orden de los contenidos es un tema que se discutirá en las próximas reuniones.
2. Con base en los programas actuales y las propuestas de programas elaborados por la Dra. Hernández y la Dra. Navarrete, las profesoras y profesores convocados realizarán sus propias propuestas considerando lo siguiente:
  - a. La duración de los semestres es de 16 semanas.
  - b. Es necesario organizar los contenidos en unidades y distribuirlos en apartados, se sugieren cuatro unidades y entre tres y cuatro apartados por unidad.
  - c. Proponer bibliografía directa por unidad y bibliografía básica de consulta.
  - d. Elaborar los objetivos de los cursos, se sugiere un objetivo general y tres específicos.
  - e. Elaborar el perfil docente para las materias.
3. El Dr. Velázquez abrirá un documento en google docs para comenzar a trabajar entre todos los profesores en el programa de literatura prehispánica.
4. El Dr. Velázquez enviará los documentos de trabajo para continuar con el desarrollo de los programas.
5. La próxima reunión quedó programada para el 23 de septiembre a las 10 am.